

# tendrán el valor?

## JORGE BRAVO

Lo mío es más deseo que esperanza...  
Tomás Moro, Utopía

El foro “Gobernabilidad Democrática: ¿Qué Reforma?” colocó a los medios de comunicación electrónicos en el banquillo de los acusados. Durante el evento organizado por la Comisión Especial para la Reforma del Estado de la Cámara de Diputados, presidida por Manuel Camacho Solís (PRD), se criticó la función que han desempeñado los medios de comunicación en el proceso de transición democrática en México. Después de la discusión en torno a la necesidad de modificar el modelo presidencialista por uno de tipo parlamentario o semipresidencialista, el otro tema central fue –precisamente– el accionar de los medios de comunicación, en particular el de la televisión.

Legisladores, académicos, dirigentes políticos y periodistas coincidieron en señalar el poder fáctico y la ubicuidad de los medios electrónicos en nuestro país. El senador Manuel Bartlett (PRI) acusó a las televisoras de paralizar la reforma electoral, con la única intención de no perder los recursos destinados a los partidos políticos para campañas electorales en radio y televisión. Javier Corral (PAN) abordó la necesidad de revisar el

marco jurídico de los medios electrónicos para acotar “el modelo de concentración” en la televisión. La propuesta concreta del senador Corral consiste en “prohibir a los partidos y candidatos la compra directa de espacios comerciales en radio y televisión, y hacer del IFE la instancia para administrar y distribuir los tiempos que por ley otorgan los concesionarios al Estado” (El Universal, 5 de octubre del 2004).

Fue el diputado Pablo Gómez (PRD) quien dio en el clavo: los partidos políticos deben “sacudirse el pavor que tienen al poder de (Televisa y Televisión Azteca) y emprender una reforma a profundidad. Los políticos –sostuvo el legislador Gómez– tienen miedo a las represalias que pueden asumir los canales más importantes de televisión... hay que acabar con el miedo a esos medios, para que partidos y políticos puedan ser más libres, más auténticos, más sinceros con el pueblo.”

La respuesta a las críticas de la mayoría de los participantes al foro no se hizo esperar. El presidente saliente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRTI), Jorge Mendoza Garza, adujo que “el querer reducir los tiempos y gastos de radio y televisión llevaría a un atentado contra los avances democráticos que con tanto esfuerzo hemos logrado los mexicanos”. El también Vicepresidente Ejecutivo de TV Azteca declaró que la CIRTI asume con orgullo “haber par-



Alfredo Zalce

tipado de manera directa, veraz, imparcial y objetiva en los esfuerzos democráticos de muchos años, que hicieron posible un cambio pacífico y ordenado en el ejercicio del poder”. Finalmente, el nuevo presidente de la CIRT, Alejandro García Gamboa, afirmó que sus afiliados están de acuerdo con las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión (LFR), pero “lo único que pedimos es que nos incluyan” en su redacción. Alejandro García aseguró que hasta la fecha “la normatividad ha funcionado perfectamente”, porque la CIRT ha sido “apartidista”, le ha dado tiempos a todos por igual y a nadie se le ha excluido; “todos hemos sido muy vigilados por el IFE, nos han monitoreado todo el tiempo y hemos sido completamente equitativos”.

Mutatis mutandis, la intensidad del debate y las críticas actuales a los medios de comunicación electrónicos sólo es comparable con aquella otra que aconteció en la primera mitad del sexenio de Luis Echeverría (1970-1973), cuando tras arduas discusiones y propuestas de los ámbitos social, académico, intelectual y políti-

co, las empresas comunicativas salieron aún más fortalecidas al grado de aglutinarse y conformar el monopolio televisivo. Aquella experiencia y el actual debate nos generan las siguientes reflexiones.

1. Las declaraciones de los presidentes saliente y entrante de la CIRT requieren matizarse. En primera instancia la apertura democrática y el acceso a los medios de comunicación no la propiciaron los concesionarios, sino un régimen político necesitado de legitimidad ante el creciente deterioro político y económico. Ciertamente se trata de un logro de los mexicanos, pero de ninguna manera es atribuible (o en mucho menor medida) a los empresarios de la radio y la televisión.

2. Diversas investigaciones académicas (Fernández Christlieb, Trejo Delarbre...) y periodísticas (Proceso 1391, 1444, 1455) han descubierto y demostrado que los concesionarios de la radio y la televisión no han sido ni apartidistas, ni equitativos, ni objetivos a lo largo de su historia. Por temor a las represalias o por convicción propia, desde su gestación en la segunda década del

siglo 20, la radiodifusión comercial fue adicta al régimen posrevolucionario hasta el año 2000: Televisa “está con México, con el Presidente de la República y con el PRI”, reconoció Emilio el Tigre Azcárraga, el autoproclamado “soldado del Presidente”. La situación actual de TV Azteca no es muy distinta: es la televisora del foxismo.

3. En efecto existe una mayor vigilancia hacia los medios de comunicación. Sin embargo, los resultados de los monitoreos que realiza el IFE y otras instituciones y autores no están socializados del todo. Los excesos, abusos e ilícitos en que han incurrido los mass media no se “miden” de la misma manera en comparación con las irregularidades que cometen los partidos políticos y los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Los medios de comunicación disfrutaban de mayor credibilidad que el resto de las instituciones del Estado mexicano.

4. La CIRT constituye un grupo de presión que ha impedido con rotundo éxito que la legislación en materia de radio y televisión atente contra sus intereses. ¿A qué obedece la declaración de Alejandro García Gamboa cuando solicitó en la 46 Semana Nacional que la CIRT sea tomada en cuenta en la redacción del anteproyecto de reforma de la LFRT? Según el senador Corral, los concesionarios han sido “reticentes” a participar en el análisis del proyecto. Cuando el Presidente Lázaro Cárdenas promulgó la Ley de Cámaras de Industria y Comercio (1936), pensó en la idea de que los empresarios fueran interlocutores directos con el gobierno en materia legislativa. Como representante de los empresarios de los medios electrónicos, la CIRT siempre ha negociado y ampliado sus privilegios y demandas directamente con las altas esferas del poder político en México. El más reciente caso fue el decretazo del 10 de octubre del 2002, cuando en una inusual edición nocturna del Diario Oficial de la Federación, el Presidente Fox eliminó el impuesto del 12.5 por ciento. Basándonos en Giovanni Sartori, los concesionarios de la radio y la televisión son “minorías controlantes”, es decir, “minorías dotadas de poder

de control sobre un universo de potenciales controlados; poder que debe calificarse como político en la medida en que deriva del oficio político”.

5. El aspecto más autoritario de los medios electrónicos consiste en su concentración. Televisa y Televisión Azteca acaparan casi el 85 por ciento del gasto publicitario. Ambos grupos comunicativos aglutinan el 97 por ciento de las concesiones de televisión (Proceso, 1455). Lo anterior propicia que todos los partidos políticos gasten más de la mitad de su presupuesto en los tiempos que contratan en medios electrónicos: durante las elecciones federales del 2003, las dos principales televisoras ganaron por concepto de venta de espacios para propaganda partidista casi 60 millones de dólares (Proceso, 1391). Los partidos políticos y los gobiernos local y federal son, en suma, los mejores y más fieles clientes de los medios electrónicos. Así pues, la propuesta de reformar la LFRT en el sentido de inhibir la formación de monopolios o duopolios comunicativos es plausible. En una democracia la estructura de los mass media es lo más policéntrica posible; las estructuras monocéntricas son exclusivas de los regímenes autoritarios y las dictaduras.

6. No pongo en duda la voluntad política de los legisladores que participaron en las audiencias públicas “Gobernabilidad Democrática: ¿Qué Reforma?”; sin embargo, ante la inminente sucesión presidencial del 2006, difícilmente los partidos políticos serían capaces de legislar en contra de sus intereses. Sería heroica una modificación radical (la cual tampoco es recomendable si se quieren evitar polarizaciones) a la actual LFRT así como una reforma electoral que reduzca y limite considerablemente los recursos económicos de los partidos políticos y otorgue al IFE la facultad de administrar y distribuir los gastos de campañas. Este acto simbolizaría el canto de cisne de una legislatura desprestigiada y profundamente desacreditada; sería –sin duda– su entrada a la memoria colectiva y a la Historia. Pero no tenemos la

certeza de que los diputados y los senadores tengan el valor republicano de legislar en favor de los ciudadanos y en contra de los intereses políticos de las fuerzas que conforman el Congreso; al menos, es un hecho, sí tendrán la oportunidad de hacerlo. Es cierto, como afirma Robert Michels, que “los partidos no son democráticos”, pero ello no quiere decir que éstos no acaten las reglas del juego democrático.

Sin embargo, la realidad nos dice que todos los candidatos a la Presidencia de la República (Madrazo, López Obrador, Creel) son en mayor o menor medida personajes mediáticos. Han accedido al poder político gracias al uso y abuso de los mass media. Actualmente no existe gobierno, dirigente o partido ajeno al “Estado seductor”, mediatizado. El acceso a la radio y la televisión fue una conquista democrática que no están dispuestos –y con razón– a perder. El cada vez mayor gasto electoral pone de manifiesto que las carencias no radican en los presupuestos asignados a los partidos políticos, sino en las propuestas y proyectos de nación de éstos y sus candidatos. Ante el desgaste y decaimiento de la élite en el poder y la democracia, los empresarios de los mass media obtienen ventajas tangibles y simbólicas: dinero, credibilidad y legitimidad. La solución planteada por Sartori consiste en la maximización de la (más y más) democracia. Cuando se aprobó la reforma electoral de 1997, el entonces Presidente Nacional del PRD, Andrés Manuel López Obrador, se preguntaba a sí mismo qué haría su partido con tanto dinero. Los casos Amigos de Fox, Pemexgate y los videoescándalos han demostrado que los exorbitantes recursos que reciben los partidos políticos resultan insuficientes –no obstante los toques de campaña impuestos por el IFE– cuando se trata de alcanzar –a toda costa y a cualquier precio– el poder político. Esa misma reforma de 1997 le dio el triunfo a Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal y a Vicente Fox en el año 2000. En todo caso debemos preguntarnos a cuál fuerza política o candidato beneficiaría una refor-

ma electoral en caso de aprobarse la misma. Un primer intento de reforma (que sin duda convenía a las aspiraciones de Santiago Creel) ya fue rechazado por el Congreso.

Sin duda tiene razón el diputado Pablo Gómez: se trata de que partidos, dirigentes y gobierno se “sacudan el miedo” a las televisoras. Para ello hace falta auténtico liderazgo político y vocación republicana, es decir, un sistema político de todos en el interés de todos, uniformemente equilibrado y distribuido en cada uno de sus elementos, incluidos –por supuesto– los medios de comunicación. Como acertadamente anotó James Bryce: “tal vez ninguna forma de gobierno tenga tanta necesidad de grandes líderes como la democracia”. ■

beltmondi@yahoo.com.mx



Alfredo Zalce